

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011
TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
2700123330002018003600	N/R	RAFAEL ENRIQUE FIGUEROA LOZANO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL Y OTROS.	21/08/2018	3	23/08/2018	ARIOSTO CASTRO PEREA
2700123330002018003701	N/R	ORIKA MOSQUERA LOPEZ	DASALUD EN LIQUIDACIÓN	21/08/2018	3	23/08/2018	ARIOSTO CASTRO PEREA
2700123330002017014900	R/D	MUNICIPIO DE ISTMINA – HOSPITAL EDUARDO SANTOS	NACIÓN-MINISALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SUPER SALUD	21/08/2018	3	23/08/2018	MIRTHA BADÍA SERNA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy veinte unos (21) de agosto de dos mil dieciocho (2018) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por los apoderados de cada uno de los procesos relacionados anteriormente. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Se desfija el 21 de agosto de 2018 a las 5:00 p.m.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General